

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 068/17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 MAR 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Andrés Maximiliano YBARS, D.N.I. N° 31.615.782, quien cumple funciones en la Dirección Provincial de Vialidad de Tierra del Fuego.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Oscar RUBINOS, Integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dn. Gastón Fernando NATALE
SU DESPACHO